

NO es competencia



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215529311

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 12 de 2021

Señor:

Michel Steven Rubiano Sarmiento
Carrera 96 70 22 Barrio Florida Blanca
CP: 111051

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120986802

Respetado Señor **Rubiano** reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la Orden de Comparendo N°. **11001000000023416470 del 05/13/2019** y N°. **11001000000016088511 del 06/06/2017** la Secretaría adelantó el procedimiento con respecto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, el comparendo N°. **11001000000023416470 del 05/13/2019** fue remitido vía correo dentro de los tres (3) días que establece el Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el Artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1014228011
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: AV CRA 98 N 70 22
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 4300476
Fecha de actualización:
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico: NOTENGO@YAHOO.COM
Teléfono móvil: 3103001248

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: BOGOTÁ D.C.
Envío: RA32400890200

Destinatario
Nombre/Razón Social: MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO
Dirección: CARRERA 96 70 22 BARRIO FLORIDA BLANCA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: BOGOTÁ D.C.
Fecha admisión: 12/07/2021 17:25:58

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
formación: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215529311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Entonces, la Empresa de Correspondencia 4-72 Servicios Postales Nacionales, mediante guía de entrega informó a esta Entidad que la notificación del comparendo N°. 11001000000023416470 del 05/13/2019, se había recibido de manera SATISFACTORIA el día 15 DE MAYO DE 2019, por la Señora ANA ROSA SARMIENTO tal como se observa a continuación:

4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO 11626618 Fecha Pre-Admisión: 14/05/2019 13:27:24 YG227621131CO

1111 505	Valores Destinatario Remite	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000023416470 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Causa Devoluciones ☒ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errada	☐ Cerrado ☐ No contactado ☐ Fallido ☐ Apertado Cautelado ☐ Fuera Mayor	1111 587
		Nombre/Razón Social: MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO RUIZ Dirección: AV CRA 88 N 78 22 Tel: 4300476/3103091248 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111651173 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111585	Firma nombre y/o sello de quien recibe: Ana Rosa Sarmiento 3208281101		
		Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.500	Dice Contener: Observaciones del cliente: COMPARENDO		
		Distribuidor: CARLOS YEPES C.C. MENSAJERO Gestión de entrega: C.C. 79.925.766			

11115871211585YG227621131CO

5 MAY 2019

Respecto del comparendo N°. 11001000000016088511 del 06/06/2017, se remitió a la dirección que tenía registrada en Registro Distrital Automotor -RDA- tal y como se observa a continuación:

Información Conductor		
Identificación	Documento	Expedida en
C1014228011	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
MICHEL STEVEN		RUBIANO
Fecha	Sexo	Teléfono
1991-11-28	☒ H ☐ M ☐ O	4300476
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 96 No. 70 - 22		

Entonces, la Empresa de Correspondencia Mensajería MC, mediante guía de entrega, informó a esta Entidad como Causal de Devolución para comparendo N°. 11001000000016088511 del 06/06/2017, que la vivienda se encontraba CERRADA, realizando dos (02) intentos de notificación: el día 09/06/2017 y el día 12/06/2017, tal como se observa a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



		HORA DE ENTREGA ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 AM ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 PM		FECHA DE GESTIÓN ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMUNICACIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DE DIRECCIÓN: AC 13 37 38 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. NIT O CÉDULA: COLOMBIA		FECHA Y HORA REGISTRO: 17 JUN 2017 CATEGORÍA: PERSONAL		CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO DIRECCIÓN: KR 36 No. 70 - 22 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. NIT O CÉDULA: COLOMBIA		DEMANDANTE: 09-06-17 DEMANDADO:		17 JUN 2017	
DÍA DE ENTREGA: 17 JUN 2017 HORA DE ENTREGA: 10:00 AM LUGAR DE ENTREGA:		VOTIVOS DE DEVOLUCIÓN ☐ 1. DESTINATARIO DESCONOCIDO ☐ 2. TRASLADO ☐ 3. DIRECCIÓN INCORRECTA ☐ 4. RESERVO ☐ 5. DIRECCIÓN ERRADA ☐ 6. ZONA DE ALTO RIESGO ☐ 7. DIRECCIÓN INCOMPLETA ☐ 8. NO RECLAMADO ☐ 9. FALLECIDO ☐ 10. PRIMER INTENTO ☒ 11. RESERVO INTENTO		TOTAL	
Mensajero: <i>Emperson</i> Cédula:		FECHA DE ENTREGA:		PRUEBA DE ENTREGA:	

Al no ser notificado personalmente del comparendo, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el **AVISO**, el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co, mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011, el cual consagra lo siguiente:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de la **RESOLUCIÓN DE AVISO 060 DEL 2017-06-30 NOTIFICADO 10/07/2017**.

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la Ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Es importante precisar que es responsabilidad del **PROPIETARIO** del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el **RUNT**, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso."

Adicionalmente le informo que, transcurridos treinta (30) días contados a partir de la notificación, términos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, **la Autoridad de Tránsito procedió a expedir las Resoluciones Sancionatorias**, que resolvieron su situación



contravencional las cuales fueron notificadas en estrados y quedaron debidamente ejecutoriadas conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito la cual establece

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados."

Nº. DE COMPARENDO	Nº. DE RESOLUCIÓN SANCIONATORIA	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Nº. 11001000000023416470	775037	06-25-2019
Nº. 11001000000016088511	708415	09-01-2017

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar los comparendos ya están **vencidos**; por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normativas existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

De conformidad con lo anterior y de acuerdo con la pretensión plasmada en su escrito, esta Subdirección se pronuncia informando lo siguiente:

RESPUESTA AL PUNTO 1:

Frente a su manifestación donde desea ser **EXONERADO** de los comparendos controvertidos, es necesario exponer que esa decisión es adoptada únicamente al interior de un Proceso Contravencional adelantado mediante Audiencia Pública, conforme al Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, el cual se debe de aperturar personalmente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo.

Siguiendo la línea procesal, le informo que para este Despacho, no se ha vulnerado el Derecho al **DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la Ley y los Reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En consecuencia, esta Secretaría le informa que para la desanotación en el **SIMIT** de los comparendos objeto del presente requerimiento, usted puede realizar el pago de los mismos, ingresando a la página web www.movilidadbogota.gov.co en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago con descuento, en aquellos casos en que aplique.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



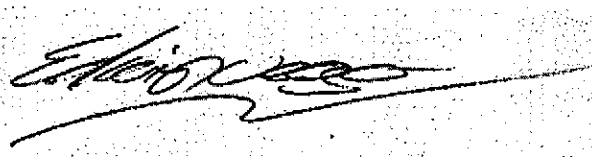


4. El sistema arrojará el valor con el descuento o sin este y se debe dar clic en el botón pagar comparendo.
5. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
6. Por último, se direccionará a la página de la Entidad Financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea **364 9400** Extensiones 7803 - 7805 - 7815 - 6455, de la Dirección de Gestión de Cobro, donde podrán resolver sus inquietudes relacionadas con el pago del comparendo.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-07-2021 03:49 PM

Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones



FUENTE DE INFORMACIÓN: (Comparendo_Nº. 11001000000023416470 del 05/13/2019)

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023416470

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

05/13/2019 12:17:23

C.02

RJU879

Ver Comparendo **7**

Ver Comparendo Notificado **7**

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

NANCY YOLIMA BUITRAGO TORRADO

87751

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

1014228011

MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDP

2019-5-13 20:31:14.0

(1) Generación archivo comparendo

7

2019-5-23 18:59:46.0

(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago 15/05/2019

7

2019-5-23 21:11:8.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023416470
Fecha de Imposición 13 de mayo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 13 de mayo de 2019 12:17:23	
Dirección de la infracción - Sentido Carri - Localidad CR 16 - CL 51A - TEUSAQUILLO	
OBSERVACIONES VEHICULO ESTACIONADO EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CMT. EXISTE SEÑAL 5A-28	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO	Tipo y No. Identificación CC 1014228011
Dirección: AV CRA 96 N 70 22	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: OCAMPO DIAZ JOHN FRECY Placa: 87751	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY YOLIMA BUITRAGO Placa: 094269



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





FUENTE DE INFORMACIÓN: (Comparendo N°. 11001000000016088511 del 06/06/2017)

CONSULTA DE NOTIFICACIONES			
COMPARENDO ELECTRÓNICO			
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO			
11001000000016088511			
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA	
06/06/2017 10:46:11	C.02	RJU879	
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado	
INFORMACIÓN IMPOSICIÓN			
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN	
MARTHA JANETH RODRIGUEZ GOMEZ	04008	DEAP	
PROPIETARIO			
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	
Cédula Ciudadanía	1014228011	MICHEL STEVEN RUBIANO SARMENTO	
INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			
NOTIFICACIONES			
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF	
2017-6-7 15:25:13.0	(1) Generación archivo comparendo		
2017-6-22 12:45:14.0	(3) Registro devolución, Causal: CERRADO NO ABREN		
2017-7-17 8:12:17.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 060 DEL 2017-06-30 NOTIFICADO 10/07/2017		
2017-7-17 9:49:49.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica	
2018-3-16 10:7:13.0	(410) Imagen de Notificación en SICON	No Aplica	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016088511
Fecha de Imposición 07 de junio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 06 de junio de 2017 10:48:11	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 100 - CL 19 - FONTIBON	
OBSERVACIONES	
VEHICULO ESTACIONADO EN VIA PUBLICA SIN CONDUCTOR Y PAGADO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	
Nombre MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO	Tipo y No. Identificación CC 1014228011
Dirección: KR 96 No. 70 - 22	BOGOTÁ Placa RJN879
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: MARTHA JANETH RODRIGUEZ Placa: 0900016 





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215529311

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 12 de 2021

Señor:

Michel Steven Rubiano Sarmiento
Carrera 96 70 22 Barrio Florida Blanca
CP: 111051

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120986802

Respetado Señor **Rubiano** reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la Orden de Comparendo N°. **11001000000023416470 del 05/13/2019** y N°. **11001000000016088511 del 06/06/2017** la Secretaría adelantó el procedimiento con respecto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, el comparendo N°. **11001000000023416470 del 05/13/2019** fue remitido vía correo dentro de los tres (3) días que establece el Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el Artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Resultado consulta tipo y número de identificación			
Consulta por tipo y número de identificación			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO		
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1014228011		
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA		
Datos de ubicación			
Información registrada en RUNT			
Dirección:	AV CRA 98 N 70 22	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTENGO@YAHOO.COM
Teléfono:	4300476	Teléfono móvil:	3103001246
Fecha de actualización:			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215529311

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Entonces, la Empresa de Correspondencia 4-72 Servicios Postales Nacionales, mediante guía de entrega informó a esta Entidad que la notificación del comparendo N°. 11001000000023416470 del 05/13/2019, se había recibido de manera SATISFACTORIA el día 15 DE MAYO DE 2019, por la Señora ANA ROSA SARMIENTO tal como se observa a continuación:

4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Radicación: 14/05/2019 13:27:24
Orden de Servicio: 11826616

YG227621131CO

1111 505	Valores Destinatario Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000023416470 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	NIT/C.C.F.E: 9989990051 Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 11061000 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111505	Causal Devoluciones: ☒ RE Rehusado ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Descartado ☐ Dirección errada	☐ C1 C2 Cerrado ☐ N1 N2 No contactado ☐ F1 F2 Faltado ☐ A1 A2 Apretado Cerrado ☐ F1 F2 Faltado	1111 587
		Nombre/ Razón Social: MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO RUIZ Dirección: AV CRA 96 N 70 22 Tel: 4300476/3193001248 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 11061173 Depto: BOGOTÁ D.C.	Paga nombre y/o sello de quien recibe: Ana Rosa Sarmiento 3208281104	Distribuidor: C.C. CARLOS YEPES Mensajero	
Peso Facturado(g): 200 Peso Volumétrico(g): 0 Peso Facturado(g): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.800		Dice Contener: Observaciones del cliente: COMPARENDO		Gestión de entrega: C.C. 79.928.765		

15 MAY 2019

Respecto del comparendo N°. 11001000000016088511 del 06/06/2017, se remitió a la dirección que tenía registrada en Registro Distrital Automotor -RDA- tal y como se observa a continuación:

Información Conductor		
Identificación	Documento	Expedida en
C1014228011	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
MICHEL STEVEN		RUBIANO
Fecha	Sexo	Teléfono
1991-11-28	☒ H ☐ M ☐ I	4300476
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 96 No. 70 - 22		

Entonces, la Empresa de Correspondencia Mensajería MC, mediante guía de entrega, informó a esta Entidad como Causal de Devolución para comparendo N°. 11001000000016088511 del 06/06/2017, que la vivienda se encontraba CERRADA, realizando dos (02) intentos de notificación: el día 09/06/2017 y el día 12/06/2017, tal como se observa a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JtVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214215529311

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[illegible]

Al no ser notificado personalmente del comparendo, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el **AVISO**, el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co, mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011, el cual consagra lo siguiente:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de la RESOLUCIÓN DE AVISO 060 DEL 2017-06-30 NOTIFICADO 10/07/2017.

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la Ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Es importante precisar que es responsabilidad del **PROPIETARIO** del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el **RUNT**, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso."

Adicionalmente le informo que, transcurridos treinta (30) días contados a partir de la notificación, términos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, **la Autoridad de Tránsito procedió a expedir las Resoluciones Sancionatorias,** que resolvieron su situación

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



contravencional las cuales fueron notificadas en estrados y quedaron debidamente ejecutoriadas conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito la cual establece

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados."

Nº. DE COMPARENDO	Nº. DE RESOLUCIÓN SANCIONATORIA	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Nº. 11001000000023416470	775037	06-25-2019
Nº. 11001000000016088511	708415	09-01-2017

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar los comparendos ya están **vencidos**; por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

De conformidad con lo anterior y de acuerdo con la pretensión plasmada en su escrito, esta Subdirección se pronuncia informando lo siguiente:

RESPUESTA AL PUNTO 1:

Frente a su manifestación donde desea ser **EXONERADO** de los comparendos controvertidos, es necesario exponer que esa decisión es adoptada únicamente al interior de un Proceso Contravencional adelantado mediante Audiencia Pública, conforme al Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, el cual se debe de aperturar personalmente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo.

Siguiendo la línea procesal, le informo que para este Despacho, no se ha vulnerado el Derecho al **DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la Ley y los Reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En consecuencia, esta Secretaría le informa que para la desanotación en el **SIMIT** de los comparendos objeto del presente requerimiento, usted puede realizar el pago de los mismos, ingresando a la página web www.movilidadbogota.gov.co en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago con descuento, en aquellos casos en que aplique.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



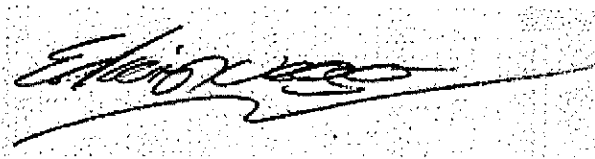


4. El sistema arrojará el valor con el descuento o sin este y se debe dar clic en el botón pagar comparendo.
5. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
6. Por último, se direccionará a la página de la Entidad Financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea **364 9400** Extensiones 7803 - 7805 - 7815 - 6455, de la **Dirección de Gestión de Cobro**, donde podrán resolver sus inquietudes relacionadas con el pago del comparendo.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-07-2021 03:49 PM

Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Lfnea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215529311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

FUENTE DE INFORMACIÓN: (Comparendo_N°. 11001000000023416470 del 05/13/2019)

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023416470

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

05/13/2019 12:17:23

C.02

RJU879

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

NANCY YOLIMA BUITRAGO TORRADO

87751

DEAP

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

1014228011

MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2019-5-13 20:31:14.0

(1) Generación archivo comparendo

7

2019-5-23 18:59:48.0

(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago 15/05/2019

7

2019-5-23 21:11:8.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023416470
Fecha de Imposición 13 de mayo de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 13 de mayo de 2019 12:17:23	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 16 - CL 51A - TEUSAQUILLO	
OBSERVACIONES VEHICULO ESTACIONADO EN SITIOS PROHIBIDOS ART 74 CNT. EXISTE SEÑAL SR-28	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO VEHICULO	
Nombre MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO	Tipo y No. Identificación CC 1014228011
Dirección: AV CRA 96 N 70 22	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Placa RJU879	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la Infracción: OCAMPO DIAZ JOHN FREDY Placa: 87751	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY YOLIMA BUITRAGO Placa: 094269





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215529311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

FUENTE DE INFORMACIÓN: (Comparendo N°. 11001000000016088511 del 06/06/2017)

CONSULTA DE NOTIFICACIONES			
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO			
11001000000016088511			
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA	
06/06/2017 10:46:11	C.02	RJU879	
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado	
DETALLE DE LA IMPOSICIÓN			
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN	
MARTHA JANETH RODRIGUEZ GOMEZ	94008	DEAP	
DETALLE DEL ADJETIVO			
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	
Cédula Ciudadanía	1014228011	MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO	
DETALLE DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			
DETALLE DE LOS EVENTOS			
FECHA REGISTRO	EVENTO		POF
2017-6-7 15:25:13.0	(1) Generación archivo comparendo		7
2017-6-22 12:45:14.0	(3) Registro devolución, Causal: CERRADO NO ABREN		7
2017-7-17 8:12:17.0	(8) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 060 DEL 2017-06-30 NOTIFICADO 10/07/2017		7
2017-7-17 9:9:49.0	(4) Registro envío a SICON		No Aplica
2018-3-16 10:7:13.0	(410) Imagen de Notificación en SICON		No Aplica

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215529311

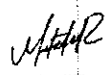
Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000016088511
Fecha de Imposición 07 de junio de 2017



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora Infracción 08 de junio de 2017 10:48:11			
Dirección de la Infracción - Sentido Carri - Localidad CR 100 - CL 19 - FONTIBON			
OBSERVACIONES			
VEHICULO ESTACIONADO EN VÍA A BÚSCA SIN CONDUCTOR Y APAGADO			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO			
Nombre MICHEL STEVEN RUBIANO SARMIENTO	Tipo y No. identificación CC 1014228011		Placa RJU879
Dirección: KR 96 No. 70 - 22	BOGOTÁ		
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación		
Dirección:			
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo: MARTHA JANETH RODRIGUEZ Placa: 0900016 	



9

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR AVISO N° 4560

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215529311
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JULIO 12 DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE AGOSTO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120986802**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE AGOSTO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

